



ESTUDIOS PREVIOS

PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 y reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la Subdirección del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas del SENA Regional Amazonas, requiere adelantar el presente proceso de contratación de **MÍNIMA CUANTÍA**, conforme a los siguientes:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

Con la finalidad de que la formación profesional, integre el conocimiento operacional y el saber, El Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas del SENA Regional Amazonas pretende adquirir materiales de formación que permitan la debida ejecución del procesos práctico formativo del programa de acciones corrientes; considerando que los programas de formación están basados en el aprendizaje y práctica, es necesario contratar el suministro oportuno de productos e insumos para garantizar la normalidad en los procesos formativos a cargo del Centro.

Que la Coordinación Académica, en aras de garantizar la participación y continuidad de los Aprendices en el Centro de Formación, requiere realizar el suministro de Materiales de formación para las formaciones tituladas del primer semestre 2017.

Que el artículo 27 del Decreto 249 de 2014 en su numerales 28 y 29 establece "28. Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro. 29. Responder por la ejecución presupuestal de los recursos del Centro de Formación."

Así las cosas, esta contratación se hace necesaria toda vez que el SENA no cuenta con los bienes para desarrollar esta clase de actividades, por lo que es preciso contratar la adquisición de los diferentes materiales de formación con una (1) persona natural o jurídica individualmente o conformada en consorcios o uniones temporales para que participe en el desarrollo del objeto a contratar.

Que en el almacén del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA Regional Amazonas no existen los bienes con las características técnicas que se pretende adquirir y se dispuso su registro en el Plan anual de Adquisiciones de la Entidad.

De acuerdo a lo anterior y en atención a los requerimientos de calidad propios del proceso de docencia y del proceso de formación impartido por el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA que implican necesariamente identificar y satisfacer las distintas variables que inciden en el aprendizaje y resultan ser necesarias para la eficacia, calidad, oportunidad y efectividad de la formación profesional. Se requiere el suministro de materiales para las formaciones tituladas del primer semestre 2017 que está impartiendo el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas.

Que la Coordinación Académica, en aras de garantizar la participación y continuidad de los Aprendices en el Centro de Formación, requiere realizar la compra de MATERIALES DE FORMACIÓN para el PROGRAMA ACCIONES CORRIENTES con base en el rubro asignado al

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA

Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas – Regional Amazonas

Vía Leticia – Los Lagos costado izquierdo del Aeropuerto Vásquez Cobo – Conmutador 5927626 - 5927966

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

GJ-F-001 V001



programa de formación complementario que se imparte en el SENA Amazonas para la vigencia 2017, por la suma de **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CINCUENTA PESOS MONEDA C/TE (\$\$ 19.730.050,00)**

Que el artículo 27 del Decreto 249 de 2014 en su numerales 28 y 29 establece “28. Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro. 29. Responder por la ejecución presupuestal de los recursos del Centro de Formación.”

Así las cosas, es preciso contratar el suministro de los diferente materiales de formación con una (1) persona natural o jurídica individualmente o conformada en consorcios o uniones temporales para que participe en el desarrollo del objeto a contratar.

Esta contratación se encuentra debidamente registrado en el Plan de Compras y Adquisiciones de la Entidad.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Objeto: CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA IMPARTIR INSTRUCCIÓN PARA LAS FORMACIONES TITULADAS DEL PROGRAMA ACCIONES CORRIENTES SEGUNDO SEMESTRE 2017 EN EL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS, SENA REGIONAL AMAZONAS.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.1, del Decreto 1082 de 2015, la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel de Clasificación de bienes y servicios de las Naciones Unidas (V.14.080 del UNSPSC) contenido en la dirección <http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion>, la codificación del servicio requerido es:

LOTE Nº 1 ELEMENTOS PARA ATENDER LA INSTRUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DERIVADAS DEL SECTOR ALIMENTOS

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
51171712	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	Antidiarréicos	Pectina purificada con acidophilus
51171712	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	Antidiarréicos	Pectina purificada con acidophilus
24121807	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Materiales de empaque	Latas para envasado	Recipientes de plástico
24121807	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Materiales de empaque	Latas para envasado	Recipientes de plástico



24121807	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Materiales de empaque	Latas para envasado	Recipientes de plástico
24121807	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Materiales de empaque	Latas para envasado	Recipientes de plástico
41122101	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Suministros y accesorios de laboratorio	Suministros de cultivo de tejido y cribado de alta definición	Platos o placas petri
41122202	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Suministros y accesorios de laboratorio	Crisoles	Crisoles cerámicos
41122413	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Suministros y accesorios de laboratorio	Instrumentos de laboratorio	Pinzas para laboratorio
50161509	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	Azúcares naturales o productos endulzantes
50161509	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	Azúcares naturales o productos endulzantes
50221301	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de cereales y legumbres	Harina y productos de molinos	Harina vegetal
50221301	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de cereales y legumbres	Harina y productos de molinos	Harina vegetal
41116119	Equipos y Suministros de Laboratorio de Medición, de Observación y de Pruebas	Instrumentos de Medida, Observación y Ensayo	Kits de Ensayos Manuales, Controles de Calidad, Calibradores y Normativas	Reactivos o soluciones o tinturas para kits de
50151513	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Aceites y grasas comestibles	Grasas y aceites vegetales comestibles	Aceites vegetales o de planta comestibles
50131702	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos lácteos y huevos	Productos de leche y mantequilla	Productos de leche o mantequilla de estante
50171551	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Hierbas y especias y	Sal de mesa



			extractos	
50221301	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de cereales y legumbres	Harina y productos de molinos	Harina vegetal
50221301	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de cereales y legumbres	Harina y productos de molinos	Harina vegetal
50221301	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de cereales y legumbres	Harina y productos de molinos	Harina vegetal
24111503	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Recipientes y almacenamiento	Bolsas	Bolsas plásticas
24111503	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Recipientes y almacenamiento	Bolsas	Bolsas plásticas
12171504	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Colorantes	Tintes	Colorantes fdc seguros para alimentos o cosméticos
12171504	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Colorantes	Tintes	Colorantes fdc seguros para alimentos o cosméticos
50171902	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Salmuera y salsa y aceitunas	Condimento
50171902	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Salmuera y salsa y aceitunas	Condimento
50171902	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Salmuera y salsa y aceitunas	Condimento
50171902	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Salmuera y salsa y aceitunas	Condimento
50171902	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Salmuera y salsa y aceitunas	Condimento
50171902	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Salmuera y salsa y aceitunas	Condimento
50171902	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Salmuera y salsa y aceitunas	Condimento
50171902	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Salmuera y salsa y aceitunas	Condimento
50171902	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Salmuera y salsa y aceitunas	Condimento



50171902	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Salmuera y salsa y aceitunas	Condimento
50171902	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Salmuera y salsa y aceitunas	Condimento
50171902	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Salmuera y salsa y aceitunas	Condimento
50171902	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Salmuera y salsa y aceitunas	Condimento
50171902	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Salmuera y salsa y aceitunas	Condimento
50171902	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Salmuera y salsa y aceitunas	Condimento
50171902	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Salmuera y salsa y aceitunas	Condimento
50171902	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Salmuera y salsa y aceitunas	Condimento
50171902	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Salmuera y salsa y aceitunas	Condimento
50171902	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Salmuera y salsa y aceitunas	Condimento
50171902	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Salmuera y salsa y aceitunas	Condimento
50171902	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Salmuera y salsa y aceitunas	Condimento
50171902	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Salmuera y salsa y aceitunas	Condimento
50171902	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Salmuera y salsa y aceitunas	Condimento
48102109	Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento	Papel plástico para envolver alimentos
48102109	Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento	Papel plástico para envolver alimentos
48102109	Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento	Papel plástico para envolver alimentos
48102109	Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	Equipos de servicios de alimentación para	Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento	Papel plástico para envolver alimentos



		instituciones		
48102109	Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento	Papel plástico para envolver alimentos
50111514	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de carne y aves de corral	Carne y aves de corral	Cerdo, mínimamente procesado sin aditivos
12352207	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Compuestos y mezclas	Productos bioquímicos	Cultivos y fluidos
51171504	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal	Antiácidos y antiflatulentos	Antiácidos de bicarbonato de sodio
51241228	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	Fármacos que afectan a los oídos, los ojos, la nariz y la piel	Agentes dermatológicos	Ácido láctico
13111067	Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, Espuma, Película y Elastómericos	Resinas y colofonias y otros materiales derivados de resina	Resinas	Alcohol etileno vinilo
51182401	Medicamentos y Productos Farmacéuticos	Hormonas y antagonistas hormonales	Sales de calcio y reguladores del calcio	Cloruro de calcio
12352207	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Compuestos y mezclas	Productos bioquímicos	Cultivos y fluidos
12352207	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Compuestos y mezclas	Productos bioquímicos	Cultivos y fluidos
12352207	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Compuestos y mezclas	Productos bioquímicos	Cultivos y fluidos
12352207	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Compuestos y mezclas	Productos bioquímicos	Cultivos y fluidos
12352207	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Compuestos y mezclas	Productos bioquímicos	Cultivos y fluidos
12352207	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Compuestos y mezclas	Productos bioquímicos	Cultivos y fluidos
50364901	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta en lata o en frasco	Nectarinas en lata o en frasco	Durazno abril glo en lata o en frasco
50307503	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca	Subproductos de frutas frescas	Pulpa
50342003	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta congelada	Moras congeladas	Mora congeladas
50131704	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos lácteos y huevos	Productos de leche y	Leche



			mantequilla	
50367221	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta en lata o en frasco	Aceitunas en lata o en frasco	Aceitunas nafplion verde en lata o en frasco
50202206	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas alcohólicas	Licor destilado
50402702	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Apios	Apio
50161509	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	Azucars naturales o productos endulzantes
50202206	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas alcohólicas	Licor destilado
50202207	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas alcohólicas	Licor destilado
50201706	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Café y té	Café
50171550	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Hierbas y especias y extractos	Especies o extractos
50171550	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Hierbas y especias y extractos	Especies o extractos
50307046	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca	Frutas Nominant	Carambola
50405323	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Cebollas	Cebolla verde
50465212	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales en lata o en frasco	Cebollas en lata o en frasco	Cebolla roja enlatada o envasada
50362527	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta en lata o en frasco	Cerezas en lata o en frasco	Cereza maraschino en lata o en frasco
50202201	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas alcohólicas	Cerveza
50202205	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas alcohólicas	Vino espumoso
50464819	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales en lata o en frasco	Hongos o champiñones en lata o en frasco	Champiñón blanco enlatado o envasado
50111531	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de carne y aves de corral	Carne y aves de corral	Carne especial mixta, mínimamente procesada sin aditivos
42131611	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Vestuario para el personal sanitario y artículos relacionados	Gorros o capuchas para cirujano
50171902	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Salmuera y salsa y aceitunas	Condimento



50202207	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas alcohólicas	Licor destilado
50202208	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas alcohólicas	Licor destilado
50131702	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos lácteos y huevos	Productos de leche y mantequilla	Productos de leche o mantequilla de estante
50202209	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas alcohólicas	Licor destilado
50202204	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas alcohólicas	Vino fortificado
50171550	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Hierbas y especias y extractos	Especies o extractos
50202306	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas no alcohólicas	Refrescos
50202307	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas no alcohólicas	Refrescos
50202308	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas no alcohólicas	Refrescos
50202309	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas no alcohólicas	Refrescos
50202208	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas alcohólicas	Licor destilado
50202307	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas no alcohólicas	Refrescos
50171550	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Hierbas y especias y extractos	Especies o extractos
12171506	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Colorantes	Tintes	Colorantes naturales
50202302	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas no alcohólicas	Hielo
50202303	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas no alcohólicas	Hielo
50404114	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Hierbas	Hierba buena
50404114	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Hierbas	Menta
50131612	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos lácteos y huevos	Huevos y sustitutos	Huevos en la cascara de gallina
50202305	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas no alcohólicas	Jugo fresco
521520	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Utensilios de cocina domésticos	Platos, utensilios para servir y recipientes para almacenar	Sets de coctelería
50131702	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos lácteos y huevos	Productos de leche y mantequilla	Productos de leche o mantequilla de estante
50131702	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos lácteos y huevos	Productos de leche y mantequilla	Productos de leche o mantequilla de estante



50404614	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Lechugas	Lechuga hoja verde
50304205	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca	Limas	Lima limón tahitian
50111531	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de carne y aves de corral	Carne y aves de corral	Carne especial mixta, mínimamente procesada sin aditivos
50131702	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos lácteos y huevos	Productos de leche y mantequilla	Productos de leche o mantequilla de estante
50301574	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca	Manzanas	Manzana roma roja
50301575	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca	Manzanas	Manzana roma verde
50202209	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas alcohólicas	Licor destilado
50171832	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Salsas y condimentos y productos para untar	Salsas para ensaladas o dips
50305043	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca	Naranjas	Naranja valencia
50171550	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Hierbas y especias y extractos	Especies o extractos
53131507	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Dentales	Palillos de dientes (mondadientes)
50405710	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Papas	Papa peruanita
50405602	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Pimientos	Pimentón árbol
50315608	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta orgánica fresca	Piñas orgánicas	Piña cayen suave orgánica
50202206	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas alcohólicas	Licor destilado
52151507	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Utensilios de cocina domésticos	Utensilios de cocina desechables domésticos	Pitillos desechables para uso doméstico
50307025	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Fruta fresca	Frutas Nominant	Plátano
50182001	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de panadería	Tartas y empanadas y pastas	Ponqués pasteles o biscochos frescos
50131802	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos lácteos y huevos	Queso	Queso procesado
50202206	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas alcohólicas	Licor destilado
50202207	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas alcohólicas	Licor destilado
50171551	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Hierbas y especias y extractos	Sal de mesa



50405601	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales frescos	Pimientos	Pimentón ají
50172001	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Productos de frijol de soya fermentados	Salsa soya
14111705	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Productos de papel para uso personal	Servilletas de papel
42295407	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos quirúrgicos	Suministros quirúrgicos auxiliares	Máscaras para pacientes de uso quirúrgico
50201715	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Café y té	Té de hoja
50202206	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas alcohólicas	Licor destilado
14111703	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Productos de papel para uso personal	Toallas de papel
50416418	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Vegetales orgánicos frescos	Tomates orgánicos	Tomates marzano orgánicos
50202206	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas alcohólicas	Licor destilado
50171707	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Condimentos y conservantes	Vinagres y vinos de cocinar	Vinagres
50202203	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas alcohólicas	Vino
50202203	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas alcohólicas	Vino
50202203	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas alcohólicas	Vino
50202206	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas alcohólicas	Licor destilado
50202206	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Bebidas alcohólicas	Licor destilado



LOTE 2. ELEMENTOS PARA ATENDER LA INSTRUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DERIVADAS DEL
SECTOR BELLEZA

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
53131638	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y cuerpo	Esmalte para uñas
60121229	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios	Pinceles especializados
31211509	Componentes y Suministros de Manufactura	Pinturas y bases y acabados	Pinturas y tapa poros	Bases para esmalte
53131640	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y cuerpo	Removedor de esmalte
12181601	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Ceras y aceites	Aceites	Aceites sintéticos
14111703	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Productos de papel para uso personal	Toallas de papel
31211508	Componentes y Suministros de Manufactura	Pinturas y bases y acabados	Pinturas y tapa poros	Pinturas acrílicas
27112741	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas mecánicas	Lima lija o lija dedo
11151512	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	Fibra, hilos e hilados	Fibras	Fibras de vidrio
42141501	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Bolas de algodón y copitos aplicadores	Bolas o fibra de algodón
42171612	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Productos de sacar, inmovilizar y trasladar de servicios médicos de urgencia	Camillas



91101505	Servicios Personales y Domésticos	Aspecto personal	Facilidades de spa y ejercicios y rejuvenecimiento	Baños turcos o de vapor o rituales
91101601	Servicios Personales y Domésticos	Aspecto personal	Cuidado facial y corporal	Tratamientos faciales o corporales
53131644	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y cuerpo	Aceites esenciales de aromaterapia
53131607	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y cuerpo	Lociones o aceites para manos o cuerpo
53131624	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y cuerpo	Paños limpiadores desechables
42295407	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos quirúrgicos	Suministros quirúrgicos auxiliares	Máscaras para pacientes de uso quirúrgico
42132205	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Guantes y accesorios médicos	Guantes de cirugía
91101601	Servicios Personales y Domésticos	Aspecto personal	Cuidado facial y corporal	Tratamientos faciales o corporales
91101601	Servicios Personales y Domésticos	Aspecto personal	Cuidado facial y corporal	Tratamientos faciales o corporales
91101601	Servicios Personales y Domésticos	Aspecto personal	Cuidado facial y corporal	Tratamientos faciales o corporales
91101601	Servicios Personales y Domésticos	Aspecto personal	Cuidado facial y corporal	Tratamientos faciales o corporales
91101601	Servicios Personales y Domésticos	Aspecto personal	Cuidado facial y corporal	Tratamientos faciales o corporales

LOTE 3. ELEMENTOS PARA ATENDER LA INSTRUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DERIVADAS DEL SECTOR COMERCIO

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
44121721	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Esfero de tinta borrrable
14111514	Esfero de tinta borrrable	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Blocs o cuadernos de papel
44122003	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	Carpetas



44121804	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Medios de corrección	Borradores
14111812	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papeles de uso comercial	Formatos o libros de inventarios
14111805	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papeles de uso comercial	Cheques o chequeras
14111808	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papeles de uso comercial	Formatos contables o libros de contabilidad
14111804	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papeles de uso comercial	Facturas o libros de facturas
14111808	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papeles de uso comercial	Formatos contables o libros de contabilidad
14111808	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papeles de uso comercial	Formatos contables o libros de contabilidad
14111808	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papeles de uso comercial	Formatos contables o libros de contabilidad
14111802	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papeles de uso comercial	Recibos o libros de recibos
14111803	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papeles de uso comercial	Comprobantes

a. Especificaciones esenciales:

Constituye requisito habilitante, ofertar los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas, que a continuación se identifican, así:

ESPECIFICACIONES TECNICAS ESENCIALES.

Lote °1	ELEMENTOS PARA ATENDER LA INSTRUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DERIVADAS DEL SECTOR ALIMENTARIO
Lote °2	ELEMENTOS PARA ATENDER LA INSTRUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DERIVADAS DEL SECTOR BELLEZA
Lote °3	ELEMENTOS PARA ATENDER LA INSTRUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DERIVADAS DEL SECTOR COMERCIO

	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	Pectina lenta	1	KILO
2	Pectina rápida	1	KILO
3	Recipiente transparente en polipropileno con tapa para dulces presentación 1 libra	50	Unidad
4	Recipiente transparente en polipropileno con tapa para dulces presentación 1/2 libra	50	Unidad
5	Recipiente transparente en polipropileno con tapa para dulces presentación 50 grs	50	Unidad



6	Envase 500 ml (azul) con tapa	100	Unidad
7	Caja Petri vidrio de 60 x 15 mm	50	Unidad
8	Crisol en porcelana, forma alta, sin tapa, de 30x38 mm (15 ml)	5	Unidad
9	Pinza para crisol en acero inoxidable	3	Unidad
10	Azúcar refinada	50	Kilo
11	Azúcar pulverizada	10	Kilo
12	Harina de trigo fuerte	50	Kilo
13	Harina pastelera	50	Kilo
14	Levadura liofilizada bolsa de 500 g	5	Un
15	Aceite de cocina	5	Lit
16	Margarina	5	Kilo
17	Sal de cocina	5	Kilo
18	Polvo de hornear sobre por 250 g	5	Un
19	Almidón de papa	3	Kilo
20	Almidón de yuca	3	Kilo.
21	Bolsas para empacar al vacío productos 20*18	95	Unidad
22	Bolsas para empacar al vacío termo encogido 20x45	100	Unidad
23	Colorante rojo chorizo	1	Kilo
24	Colorante color rosa	1	Kilo
25	Condimento chorizo de pollo, empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por 1 kg	1	Kilo.
26	Condimento de chorizo pescado, empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por 1 kg	1	Kilo.
27	Condimento de chorizo ahumado, empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por 1 kg	1	Kilo.
28	Condimento de chorizo español, presentación por 1 kg	1	Kilo.
29	Condimento butifarra x kilo	1	Unidad
30	Condimento de pimienta negra, molido(a), empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por 1 kg	1	Kilo.
31	Condimento galantina de pavo, empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por kg	1	Kilo.
32	Condimento génova, empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por kg	1	Kilo.
33	Condimento hamburguesa de pescado, empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por kg	1	Unidad
34	Condimento hamburguesa x kilo	1	Unidad
35	Condimento jamon pollo, empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por kg	1	Kilo.
36	Condimento hamburguesa de pollo, empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por kg	1	Kilo.



37	Condimento jamón, empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por kg	1	Kilo.
38	Condimento longaniza, empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por kg	1	Kilo.
39	Condimento mortadela, empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por 125 gramos	2	Unidad
40	Condimento salchicha pollo	1	Kilo.
41	Condimento salchicha ranchera	2	Kilo.
42	Condimento salchicha super perro	2	Kilo.
43	Condimento salchichón cervecero, empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por kg	2	Kilo.
44	Condimento salchichón de pollo, empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por kg	2	Kilo.
45	Condimento preparado sabor pavo relleno	2	Kilo.
46	Condimento tamal, empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por 1 kg	1	Kilo.
47	Empaque celofan c. 16	1	CAJA
48	Empaque celofan c. 20	1	CAJA
49	Empaque celofan c. 22	1	CAJA
50	Empaque coria c 24	1	CAJA
51	Empaque coria c 18	1	CAJA
52	Tripa natural calibre 22 por madeja	15	Md
53	Proteína de sobre ya ligador xt 202 crispeta	2	Kilo.
54	Sal curante al 12% (curandina)	2	Kilo.
55	Acido lactico grado alimenticio garrafa x 4 kg	1	Unidad
56	Alcohol etilico al 68% x lt. Grado alimenticio	10	Unidad
57	Cloruro de calcio de uso alimentario, empacado en bolsa de polietileno presentación por 1 kg.	1	Kilo
58	Cultivo lactico probioticos para yogur x sobre para 20 litros	10	SOBREBRE
59	Cultivo lactico probioticos para kumis x sobre para 20 litros	10	SOBREBRE
60	Cultivo lactico bifidos para yogur x sobre para 20 litros	10	SOBREBRE
61	Cultivo lactico bifidos para kumis x sobre para 20 litros	10	SOBREBRE
62	Cuajo liofilizado x sobre	20	SOBREBRE.
63	Hidróxido de sodio x litro concentración 0,1 N	1	Lt.
64	Duraznos en almibar por tarro 500 g	20	Un
65	Pulpa de copoazu	20	Kilo
66	Fruta mora congelada	20	Kilo
67	Leche en caja por litro	150	Un
68	aceitunas verdes sin semilla 250 gr	1	Frasco/lata



69	aguardiente nacional, empacado en botella de vidrio, presentacion por 750 ml	1	botella
70	apio corriente en rama a granel	0	kg
71	azúcar refinada	5	kg
72	brandy nacional envasado en presentacion por 750 ml	1	botella
73	Cachaza importada, presentación de 750 ml	1	botella
74	Café consumo nacional, molido en bolsa x 500 gms	2	Bolsa
75	Canela astilla grande paquete x 100 gr	2	paquetes
76	Canela en polvo bolsita 50 gms	2	bolsas
77	carambolo maduro	1	kg
78	Cebolla larga o junca	2	kg
79	cebollitas en vinagre 250 gr	1	Frasco
80	cerezas rojas marrasquino 125 gr	2	Frasco
81	Cerveza nacional, de fermentación alta (ale), enpacada en botella de vidrio, no retornable, presentación (350-355) ml (Club Colombia)	15	botella
82	Champagne semi-seca presentación por 750 ml	1	botella
83	Champiñones encurtidos enlatados	1	Frasco
84	chatas de res	5	kg
85	Cofias (Gorros desechables) * 100 und	2	caja
86	Condimento de pimienta negra, molido presentación entre (11-20 gms)	1	bolsa
87	Crema de cacao importada envasado de origen, presentación 750 ml	1	botella
88	Crema de coco presentación 750 ml	1	botella
89	Crema de leche pasteurizada, semidescremada 250 ml	5	latas
90	Curacao azul importado envasado de origen, presentación de 750 ml	1	botella
91	Dubbonet importado envasado de origen	1	botella
92	Especia pura de clavo de olor en pepa entre (11 y 20) gms	4	Bolsa
93	gaseosa 7UP 500 ml	15	botella
94	gaseosa Coca-cola 500 ml	15	botella
95	gaseosa soda 500 ml	15	botella
96	gaseosa sprite 500 ml	15	botella
97	Ginebra importada, London dry gin, presentación por 750 cm ³	1	botella
98	Ginger ale 300ml	15	botella
99	gotas amargas	1	botella
100	granadina	1	botella
101	hielo en cubos	2	bolsas
102	hielo en escarcha	2	bolsas
103	Hierba buena de primera a granel	0	kg
104	Hojas de Menta fresca corriente a granel 50 gms	0	kg
105	Huevos de primera	1	cubeta
106	jugo de tomate 375 ml	1	botella
107	Kit de cocteleria 5 piezas 24 oz	1	kit
108	Leche condensada , empacada en lata	5	latas



109	Leche líquida pasteurizada entera en bolsa o caja x 1000 ml	3	cajas o bolsas
110	Lechuga crespa fresca	2	kg
111	Limón Tahití extra a granel	15	kg
112	lomo fino de res	5	kg
113	mantequilla	1	kg
114	Manzana roja importada corriente a granel	6	unidades
115	Manzana verde importada corriente a granel	6	unidades
116	Martini blanco importado envasado de origen, presentación 1 lt	1	litro
117	Mayonesa * 450 gms	1	bolsa
118	naranja valenciana de primera, a granel	10	kg
119	Nuez moscada en pepa	1	unidad
120	palillo redondo doble punta caja x 180 unidades	2	cajas
121	Papa tipo peruana.	5	kg
122	Pimentón rojo fresco a granel	1	kg
123	piñas frescas	4	unidades
124	Pisco importado envasado de origen, presentación de 750 ml	1	botella
125	pitillos plásticos sorbiflex flexibles paquete x 50 und	3	paquetes
126	Plátano hartón verde	3	kg
127	ponqué de una libra	1	unidad
128	queso doble crema tajado	1	kg
129	Ron Blanco, empacado en botella de vidrio, presentación de 750 ml	1	botella
130	Ron viejo o añejo, dorado empacado en botella de vidrio, presentación por 750 ml	1	botella
131	Sal yodada	1	kg
132	Salsa de ají en frasco 180gr	1	Frasco
133	Salsa de soya 180 ml	1	Frasco
134	servilletas de papel desechables paquete x 300 unidades	1	paquetes
135	Tapabocas desechables	2	caja
136	té verde caja por 20 bolsitas	1	caja
137	tequila reposado, presentación por 750 cm3	1	botella
138	toalla de papel para cocina x 60m	1	rollo
139	tomate chonto rojo fresco	3	kg
140	Triple sec importado presentación de 750 ml	1	botella
141	Vinagre blanco botella x 750 ml	1	botella
142	Vino blanco joven, chardonnay, Concha y Toro empacado en botella de vidrio, presentación por 750 ml	1	botella
143	Vino Rosa Concha y Toro (Chile) joven, envasado en botella de vidrio por 750 ml	1	botella
144	Vino tinto concha y toro (Chile) , joven, cabernet sauvignon empacado en botella de vidrio presentación por 750 ml	1	botella
145	Vodka importado, presentación botella por 750 cm ³	1	botella



146	Whisky americano, secundario (3-5 años), presentación por 750 cm ³	1	botella
-----	---	---	---------

**LOTE 2. ELEMENTOS PARA ATENDER LA INSTRUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS
DERIVADAS DEL SECTOR BELLEZA**

	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
147	Esmaltes de colores surtidos 3 c/u: rojo, blanco negro, azul, amarillo, café, naranja, verde, morado, rosado, violeta, fucsia. 9 ml cada unidad Contenido x caja: 24 unidades de 9 ml cada una.	72	UNIDAD
148	Set De 15 Pinceles Para Uñas - Nail Art - Manicura	3	Kit x 15 Und
149	Base para uñas transparente	12	Unidad
150	Removedor de esmalte/ 100ml	10	unidad
151	Aceite Corporal Mano De Res 250ml	5	unidad X 250 ml
152	Toallas desechables para manicura	2	Rollos x100 toallas
153	Pinturas Acrílicas Nail Art Decoración Uñas COLORES SURTIDOS	100	unidad/30ml
154	Paquete De 10 Limas, Pedicure Manicure Azul Lavable	3	Paquete x 10
155	Uñas Postizas Falsas Inclínada Arte (500 Unds) Blanco	5	Caja X 500 und
156	Algodón motas x 500 Gr.	6	paquetes
157	Camillas corporal fija de estructura metálica medidas 180 x 61 x 63 cms. Aprox. agujero en cabezal para dar masaje y cuerpo fijo	2	Unidad
158	vapor ozono portátil análogo F-100C	1	Unidad
159	alta frecuencia x 4 electrodos (puntual, champiñón, cuchara, peine)	1	Unidad
160	aceites naturales corporales, presentación de 250cc	10	Unidad
161	exfoliantes naturales presentación de 300gr	10	unidad
162	toallas desechables presentación rollo	10	rollo
163	Tapabocas desechables	6	caja
164	Guantes de silicona talla mediana , caja x 100 unidades	4	caja
165	Gel térmico liporeductor , presentación de 300gr	9	unidad
166	tónico facial 110gr	10	Unidad
167	cremas hidratantes facial presentación de 300gr	10	Unidad
168	cremas reafirmantes presentación de 300gr	10	Unidad
169	gel frio reafirmante presentación 300gr	8	Unidad



LOTE 3. ELEMENTOS PARA ATENDER LA INSTRUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DERIVADAS DEL SECTOR COMERCIO

	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDADES	UNIDAD DE MEDIDA
170	Lapiceros varios colores borrables	10	UNIDAD
171	Block carta cuadrulado	15	UNIDAD
172	Carpeta archivador az	10	UNIDAD
173	Borrador de nata	5	UNIDAD
174	Formato kardex	8	PAQUETE
175	Formato cheque	5	TALONARIO
176	Formato letra	5	TALONARIO
177	Formato documento equivalente	10	PAQUETE
178	Formato mayor y balance	5	LIBRO
179	Formato comprobante diario	10	PAQUETE
180	Libro diario (fiscal)	5	LIBRO
181	Formato recibo de caja	10	PAQUETE
182	Formato comprobante contabilidad	10	PAQUETE

- ❖ Solamente se recibe la presentación de una (1) oferta por proponente.
- ❖ No se acepta la presentación de ofertas parciales. Tampoco se aceptan ofertas alternativas ni con especificaciones técnicas inferiores o elementos diferentes a los señalados en la ficha técnica.
- ❖ El proveedor debe estar en capacidad permanente de proveer al SENA, de acuerdo a las cantidades requeridas y a los precios del mercado, los anteriores productos.

b. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de Un (01) meses Calendario o Hasta sin sobrepasar el 16 de Diciembre de 2017, contados a partir de la aprobación de la Garantía Única.

c. Lugar de ejecución o sitio de entrega de los bienes-productos: El contratista deberá hacer entrega de los elementos, bienes o productos adquiridos, directamente al SENA en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo Amazonas cuando el supervisor del contrato requiera los materiales, quien hará los respectivos trámites a que haya lugar, en horario hábil de oficina, esto es: de 8:00 a. m a 12:00 m y 2:00 p. m a 5:00 p.m., con el almacenista.

d. Presupuesto Estimado: El presupuesto estimado en la presente contratación es la suma: **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CINCUENTA PESOS MONEDA C/TE (\$\$ 19.730.050,00)**, incluidos todos los costos directos e indirectos que se deriven de la contratación.

Certificado de disponibilidad presupuestal: Se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8817 de fecha 26 de octubre de 2017 – Rubro: C-3603-1300-1-0-2040424 MATERIALES PARA FORMACION PROFESIONAL.

e. Forma de Pago:

El SENA Centro para la Biodiversidad y el Turismo Del Amazonas – Servicio Nacional de Aprendizaje realizará Un único pago de acuerdo con los bienes entregados dentro de los quince (15) días calendario, siguientes a la radicación de la factura por parte del contratista, previa certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del Contrato por parte del SENA.



El SENA pagará previa verificación realizada por la entidad del pago de aportes a la Seguridad Social, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, verificación interna de que el contratista se encuentra a paz y salvo con el SENA por concepto de aportes a la Seguridad Social y Contrato de Aprendizaje.

En todo caso, los pagos antes previstos se sujetarán a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja (PAC), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del Decreto 111 de 1996 y a la verificación de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley de Reforma Laboral (Ley 789 de 2002).

NOTA 1: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este sólo efecto, empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna

f. Cantidades de bienes o elementos solicitados

El SENA se reserva el derecho de ampliar o disminuir de acuerdo a sus necesidades las cantidades de bienes o elementos solicitados, siempre y cuando no sobrepase el presupuesto oficial estimado para la contratación. Estos cambios serán comunicados o acordados con el contratista previamente, de acuerdo al trámite legal que corresponda, y estará sujeto a la disponibilidad del contratista.

G. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- ✓ Realizar la entrega de los bienes con la calidad, cantidad y condiciones enunciadas en el contrato, dentro de los plazos y lugares determinados en el mismo.
- ✓ Entregar los elementos contratados, con las características y cantidades señaladas, garantizando que los productos ofertados son de excelente calidad, buen estado de conservación y preferiblemente con fecha de vencimiento mínimo seis (06) meses para los productos que lo requieran.
- ✓ Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, y aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con la Ley Colombiana. El proponente debe haber estudiado los costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido.
- ✓ Estar al día con el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones y CREE, Cajas de Compensación Familiar y SENA).
- ✓ Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el Subdirector.
- ✓ El proponente debe haber estudiado los costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido.
- ✓ Ejecutar el objeto del contrato el día establecido, bajo las condiciones técnicas y financieras estipuladas.
- ✓ Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.
- ✓ Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance.
- ✓ Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del Contrato, para lo cual EL CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.
- ✓ Constituir garantía única amparando los riesgos derivados del Contrato, en las equivalencias y vigencias establecidas.

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA

Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas – Regional Amazonas

Vía Leticia – Los Lagos costado izquierdo del Aeropuerto Vásquez Cobo – Conmutador 5927626 - 5927966

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

GJ-F-001 V001

Página 20 de 41



- ✓ Presentar su propuesta de acuerdo con las especificaciones exigidas.
- ✓ En caso de que se presenten defectos de fabricación el proponente deberá efectuar los cambios respectivos sin costo alguno en un término no mayor de cuatro (6) días calendario contados a partir de la devolución.
- ✓ Entregar los elementos objeto del contrato en el almacén del Centro ubicada en la calle 12 No. 10-60, en horario hábil de lunes a viernes de 8:00 am a 12m y de 2:00 a 6:00 pm.

OBLIGACIONES GENERALES:

- ✓ Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.
- ✓ Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su oferta y la invitación pública los cuales hacen parte vinculante del contrato.
- ✓ Sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.
- ✓ Cumplir cabalmente los deberes que le impone la Constitución, la ley y los reglamentos internos, en calidad de contratista del Estado, los cuales deberá conocer sin que por ello adquiera la calidad de trabajador oficial o servidor público.
- ✓ El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
- ✓ Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. De hacer caso omiso a esta obligación deberá responder por los daños y perjuicios que se causen al SENA como consecuencia.
- ✓ Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.
- ✓ En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el ofertante deberá efectuar el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral parafiscales y contratación de aprendices durante todo el tiempo de ejecución del contrato y presentar la certificación de encontrarse a paz y salvo como requisito previo para cada pago que se le vaya a efectuar. Así mismo deberá asumir respecto de su personal los honorarios o salarios y demás prestaciones según lo ordenado por la Ley y que se causen durante la ejecución del contrato.
- ✓ Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, para los fines que les fueron entregados de conformidad con el objeto del contrato suscrito. Si el contratista debe administrar, manejar, custodiar, controlar o usar bienes que hagan parte del patrimonio del SENA, de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, están sujetos a control y vigilancia. Por lo tanto, deberán dar cuenta de su gestión al supervisor y/o interventor del contrato y/o a los órganos de control fiscal y disciplinario.
- ✓ Proveer bienes, productos o elementos nuevos, de óptima calidad y elaborados de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto.
- ✓ Restituir y remplazar a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes o elementos que resulten defectuosos, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el contratista no restituye los bienes o elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
- ✓ Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.
- ✓ Las demás contempladas en el artículo 5° de la Ley 80/1993 y las que se deriven del objeto contractual.

OBLIGACIONES DEL SENA.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA
Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas – Regional Amazonas
Vía Leticia – Los Lagos costado izquierdo del Aeropuerto Vásquez Cobo – Conmutador 5927626 - 5927966
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Además de las obligaciones y estipulaciones señaladas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015, el SENA se obliga a:

1. Verificar previo a la suscripción del presente contrato, los documentos requeridos para la contratación.
2. Cancelar el valor del contrato previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor.
3. Entregar al contratista la información de las especificaciones técnicas del objeto del contrato.
4. Realizar el seguimiento o supervisión del presente contrato.
5. Todas aquellas que se consideren pertinentes.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El objeto que se requiere contratar es un suministro de bienes y/o servicios en la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA** contemplado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 Arts. 2.2.1.2.1.5.1 y ss., a través del cual se consagra que la escogencia recaerá sobre la oferta con el precio más bajo siempre cumpla con la capacidad jurídica.

El procedimiento de selección que se surtirá es el de Mínima Cuantía considerando los valores que se relacionan en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, teniendo en cuenta el presupuesto anual de las entidades públicas expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

a. Análisis de Mercado y elaboración del presupuesto:

De conformidad con el literal d.) del numeral 2 de la circular de lineamientos para la elaboración de Estudios Previos, se realizó el análisis económico para establecer el presupuesto oficial a través de cotizaciones, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección. La solicitud de cotizaciones fue debidamente publicada en la página web de la entidad www.sena.edu.co y se elaboró un presupuesto de acuerdo a Dos cotizaciones de diferentes empresas

El estudio de mercado contempla el análisis de precios para Leticia, el cual arrojó el promedio de cada uno de los ítems, de acuerdo al siguiente detalle: ANEXO 2

LOTE Nº 1 ELEMENTOS PARA ATENDER LA INSTRUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DERIVADAS DEL SECTOR ALIMENTOS

	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CAN T.	UNIDAD DE MEDIDA	ALBEIRO HERRERA CALLE		DEICY DEL AGUILA		Promedio unit	Promedio Ttal
				Valor unit	Valor Ttal	Valor Unit	Valor Ttal		
1	Pectina lenta	1	KILO	96.000,00	96.000,00	90.000,00	90.000,00	93.000,00	93.000,00
2	Pectina rápida	1	KILO	96.000,00	96.000,00	90.000,00	90.000,00	93.000,00	93.000,00



3	Recipiente transparente en polipropileno con tapa para dulces presentación 1 libra	50	Unidad	1.500,00	75.000,00	1.500,00	75.000,00	1.500,00	75.000,00
4	Recipiente transparente en polipropileno con tapa para dulces presentación 1/2 libra	50	Unidad	1.200,00	60.000,00	1.200,00	60.000,00	1.200,00	60.000,00
5	Recipiente transparente en polipropileno con tapa para dulces presentación 50 grs	50	Unidad	800,00	40.000,00	800,00	40.000,00	800,00	40.000,00
6	Envase 500 ml (azul) con tapa	100	Unidad	2.400,00	240.000,00	2.400,00	240.000,00	2.400,00	240.000,00
7	Caja Petri vidrio de 60 x 15 mm	50	Unidad	8.000,00	400.000,00	8.000,00	400.000,00	8.000,00	400.000,00
8	Crisol en porcelana, forma alta, sin tapa, de 30x38 mm (15 ml)	5	Unidad	36.000,00	180.000,00	36.000,00	180.000,00	36.000,00	180.000,00
9	Pinza para crisol en acero inoxidable	3	Unidad	65.000,00	195.000,00	60.000,00	180.000,00	62.500,00	187.500,00
10	Azúcar refinada	50	Kilo	4.800,00	240.000,00	4.800,00	240.000,00	4.800,00	240.000,00
11	Azúcar pulverizada	10	Kilo	10.500,00	105.000,00	10.500,00	105.000,00	10.500,00	105.000,00
12	Harina de trigo fuerte	50	Kilo	6.000,00	300.000,00	6.000,00	300.000,00	6.000,00	300.000,00
13	Harina pastelera	50	Kilo	5.000,00	250.000,00	5.000,00	250.000,00	5.000,00	250.000,00
14	Levadura liofilizada bolsa de 500 g	5	Un	12.500,00	62.500,00	12.500,00	62.500,00	12.500,00	62.500,00
15	Aceite de cocina	5	Lit	8.500,00	42.500,00	8.500,00	42.500,00	8.500,00	42.500,00



16	Margarina	5	Kilo	24.000,00	120.000,00	24.000,00	120.000,00	24.000,00	120.000,00
17	Sal de cocina	5	Kilo	24.000,00	120.000,00	2.400,00	12.000,00	13.200,00	66.000,00
18	Polvo de hornear sobre por 250 g	5	Un	2.400,00	12.000,00	6.000,00	30.000,00	4.200,00	21.000,00
19	Almidón de papa	3	Kilo	6.000,00	18.000,00	8.500,00	25.500,00	7.250,00	21.750,00
20	Almidón de yuca	3	Kilo.	8.500,00	25.500,00	8.500,00	25.500,00	8.500,00	25.500,00
21	Bolsas para empacar al vacío productos 20*18	95	Unidad	8.500,00	807.500,00	1.200,00	114.000,00	4.850,00	460.750,00
22	Bolsas para empacar al vacío termo encogido 20x45	100	Unidad	1.200,00	120.000,00	1.500,00	150.000,00	1.350,00	135.000,00
23	Colorante rojo chorizo	1	Kilo	1.500,00	1.500,00	65.000,00	65.000,00	33.250,00	33.250,00
24	Colorante color rosa	1	Kilo	68.000,00	68.000,00	65.000,00	65.000,00	66.500,00	66.500,00
25	Condimento chorizo de pollo, empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por 1 kg	1	Kilo.	68.000,00	68.000,00	21.500,00	21.500,00	44.750,00	44.750,00
26	Condimento de chorizo pescado, empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por 1 kg	1	Kilo.	22.000,00	22.000,00	21.500,00	21.500,00	21.750,00	21.750,00



27	Condimento de chorizo ahumado, empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por 1 kg	1	Kilo.	22.000,00	22.000,00	21.500,00	21.500,00	21.750,00	21.750,00
28	Condimento de chorizo español, presentación por 1 kg	1	Kilo.	22.000,00	22.000,00	21.500,00	21.500,00	21.750,00	21.750,00
29	Condimento butifarra x kilo	1	Unidad	22.000,00	22.000,00	21.500,00	21.500,00	21.750,00	21.750,00
30	Condimento de pimienta negra, molido(a), empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por 1 kg	1	Kilo.	45.000,00	45.000,00	43.000,00	43.000,00	44.000,00	44.000,00
31	Condimento galantina de pavo, empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por kg	1	Kilo.	22.000,00	22.000,00	21.500,00	21.500,00	21.750,00	21.750,00
32	Condimento génova, empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por kg	1	Kilo.	22.000,00	22.000,00	21.500,00	21.500,00	21.750,00	21.750,00



33	Condimento hamburguesa de pescado, empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por kg	1	Unidad	22.000,00	22.000,00	21.500,00	21.500,00	21.750,00	21.750,00
34	Condimento hamburguesa x kilo	1	Unidad	22.000,00	22.000,00	21.500,00	21.500,00	21.750,00	21.750,00
35	Condimento jamon pollo, empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por kg	1	Kilo.	22.000,00	22.000,00	21.500,00	21.500,00	21.750,00	21.750,00
36	Condimento hamburguesa de pollo, empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por kg	1	Kilo.	22.000,00	22.000,00	21.500,00	21.500,00	21.750,00	21.750,00
37	Condimento jamón, empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por kg	1	Kilo.	22.000,00	22.000,00	21.500,00	21.500,00	21.750,00	21.750,00
38	Condimento longaniza, empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por kg	1	Kilo.	22.000,00	22.000,00	21.500,00	21.500,00	21.750,00	21.750,00



39	Condimento mortadela, empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por 125 gramos	2	Unidad	22.000,00	44.000,00	21.500,00	43.000,00	21.750,00	43.500,00
40	Condimento salchicha pollo	1	Kilo.	22.000,00	22.000,00	21.500,00	21.500,00	21.750,00	21.750,00
41	Condimento salchicha ranchera	2	Kilo.	22.000,00	44.000,00	21.500,00	43.000,00	21.750,00	43.500,00
42	Condimento salchicha super perro	2	Kilo.	22.000,00	44.000,00	21.500,00	43.000,00	21.750,00	43.500,00
43	Condimento salchichón cervecero, empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por kg	2	Kilo.	22.000,00	44.000,00	21.500,00	43.000,00	21.750,00	43.500,00
44	Condimento salchichón de pollo, empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por kg	2	Kilo.	22.000,00	44.000,00	21.500,00	43.000,00	21.750,00	43.500,00
45	Condimento preparado sabor pavo relleno	2	Kilo.	24.000,00	48.000,00	22.000,00	44.000,00	23.000,00	46.000,00
46	Condimento tamal, empacado en bolsa de polipropileno biorientado, presentación por 1 kg	1	Kilo.	24.000,00	24.000,00	22.000,00	22.000,00	23.000,00	23.000,00
47	Empaque celofan c. 16	1	CAJA	248.000,00	248.000,00	245.000,00	245.000,00	246.500,00	246.500,00



48	Empaque celofan c. 20	1	CAJA	265.000,00	265.000,00	260.000,00	260.000,00	262.500,00	262.500,00
49	Empaque celofan c. 22	1	CAJA	275.000,00	275.000,00	270.000,00	270.000,00	272.500,00	272.500,00
50	Empaque coria c 24	1	CAJA	275.000,00	275.000,00	270.000,00	270.000,00	272.500,00	272.500,00
51	Empaque coria c 18	1	CAJA	275.000,00	275.000,00	207.000,00	207.000,00	241.000,00	241.000,00
52	Tripa natural calibre 22 por madeja	15	Md	72.000,00	1.080.000,00	70.000,00	1.050.000,00	71.000,00	1.065.000,00
53	Proteína de sobre ya ligador xt 202 crispeta	2	Kilo.	36.000,00	72.000,00	35.000,00	70.000,00	35.500,00	71.000,00
54	Sal curante al 12% (curandina)	2	Kilo.	6.000,00	12.000,00	6.000,00	12.000,00	6.000,00	12.000,00
55	Acido lactico grado alimenticio garrafa x 4 kg	1	Unidad	72.000,00	72.000,00	70.000,00	70.000,00	71.000,00	71.000,00
56	Alcohol etilico al 68% x lt. Grado alimenticio	10	Unidad	20.000,00	200.000,00	20.000,00	200.000,00	20.000,00	200.000,00
57	Cloruro de calcio de uso alimentario, empacado en bolsa de polietileno presentación por 1 kg.	1	Kilo	32.000,00	32.000,00	30.000,00	30.000,00	31.000,00	31.000,00
58	Cultivo lactico probioticos para yogur x sobre para 20 litros	10	SOBREBR E	18.000,00	180.000,00	20.000,00	200.000,00	19.000,00	190.000,00
59	Cultivo lactico probioticos para kumis x sobre para 20 litros	10	SOBREBR E	18.000,00	180.000,00	20.000,00	200.000,00	19.000,00	190.000,00
60	Cultivo lactico bifidos para yogur x sobre para 20 litros	10	SOBREBR E	18.000,00	180.000,00	20.000,00	200.000,00	19.000,00	190.000,00



61	Cultivo lactico bifidos para kumis x sobre para 20 litros	10	SOBREBR E	18.000,00	180.000,00	20.000,00	200.000,00	19.000,00	190.000,00
62	Cuajo líoilizado x sobre	20	SOBREBR E.	2.400,00	48.000,00	2.500,00	50.000,00	2.450,00	49.000,00
63	Hidróxido de sodio x litro concentraciòn 0,1 N	1	Lt.	24.000,00	24.000,00	25.000,00	25.000,00	24.500,00	24.500,00
64	Duraznos en almibar por tarro 500 g	20	Un	9.600,00	192.000,00	10.000,00	200.000,00	9.800,00	196.000,00
65	Pulpa de copoazu	15	Kilo	16.000,00	240.000,00	18.000,00	270.000,00	17.000,00	255.000,00
66	Fruta mora congelada	15	Kilo	16.000,00	240.000,00	15.000,00	225.000,00	15.500,00	232.500,00
67	Leche en caja por litro	150	Un	6.000,00	900.000,00	6.500,00	975.000,00	6.250,00	937.500,00
68	aceitunas verdes sin semilla 250 gr	1	Frasco/la ta	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00
69	aguardiente nacional, empacado en botella de vidrio, presentacion por 750 ml	1	botella	48.000,00	48.000,00	45.000,00	45.000,00	46.500,00	46.500,00
70	apio corriente en rama a granel	0	kg	6.000,00	-	6.000,00	-	6.000,00	-
71	azúcar refinada	5	kg	3.000,00	15.000,00	3.000,00	15.000,00	3.000,00	15.000,00
72	brandy nacional envasado en presentacion por 750 ml	1	botella	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00
73	Cachaza importada, presentaciòn de 750 ml	1	botella	24.000,00	24.000,00	28.000,00	28.000,00	26.000,00	26.000,00
74	Café consumo nacional, molido en bolsa x 500 gms	2	Bolsa	16.000,00	32.000,00	18.000,00	36.000,00	17.000,00	34.000,00



75	Canela astilla grande paquete x 100 gr	2	paquetes	3.000,00	6.000,00	3.000,00	6.000,00	3.000,00	6.000,00
76	Canela en polvo bolsita 50 gms	2	bolsas	4.000,00	8.000,00	4.000,00	8.000,00	4.000,00	8.000,00
77	carambolo maduro	1	kg	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
78	Cebolla larga o junca	2	kg	9.000,00	18.000,00	9.000,00	18.000,00	9.000,00	18.000,00
79	cebolllitas en vinagre 250 gr	1	Frasco	9.600,00	9.600,00	9.600,00	9.600,00	9.600,00	9.600,00
80	cerezas rojas marrasquino 125 gr	2	Frasco	8.500,00	17.000,00	8.500,00	17.000,00	8.500,00	17.000,00
81	Cerveza nacional, de fermentación alta (ale), enpacada en botella de vidrio, no retornable, presentación (350-355) ml (Club Colombia)	15	botella	4.800,00	72.000,00	5.000,00	75.000,00	4.900,00	73.500,00
82	Champagne semi-seca presentación por 750 ml	1	botella	120.000,00	120.000,00	105.000,00	105.000,00	112.500,00	112.500,00
83	Champiñones encurtidos enlatados	1	Frasco	14.000,00	14.000,00	14.000,00	14.000,00	14.000,00	14.000,00
84	chatas de res	5	kg	32.000,00	160.000,00	32.000,00	160.000,00	32.000,00	160.000,00
85	Cofias (Gorros desechables) * 100 und	2	caja	48.000,00	96.000,00	50.000,00	100.000,00	49.000,00	98.000,00
86	Condimento de pimienta negra, molido presentación entre (11-20 gms)	1	bolsa	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00



87	Crema de cacao importada envasado de origen, presentación 750 ml	1	botella	55.000,00	55.000,00	60.000,00	60.000,00	57.500,00	57.500,00
88	Crema de coco presentación 750 ml	1	botella	55.000,00	55.000,00	60.000,00	60.000,00	57.500,00	57.500,00
89	Crema de leche pasteurizada, semidescrema da 250 ml	5	latas	4.200,00	21.000,00	4.200,00	21.000,00	4.200,00	21.000,00
90	Curacao azul importado envasado de origen, presentación de 750 ml	1	botella	84.000,00	84.000,00	85.000,00	85.000,00	84.500,00	84.500,00
91	Dubbonet importado envasado de origen	1	botella	80.000,00	80.000,00	85.000,00	85.000,00	82.500,00	82.500,00
92	Especia pura de clavo de olor en pepa entre (11 y 20) gms	4	Bolsa	1.800,00	7.200,00	1.800,00	7.200,00	1.800,00	7.200,00
93	gaseosa 7UP 500 ml	15	botella	3.500,00	52.500,00	4.000,00	60.000,00	3.750,00	56.250,00
94	gaseosa Coca-cola 500 ml	15	botella	3.500,00	52.500,00	3.500,00	52.500,00	3.500,00	52.500,00
95	gaseosa soda 500 ml	15	botella	3.500,00	52.500,00	3.500,00	52.500,00	3.500,00	52.500,00
96	gaseosa sprite 500 ml	15	botella	3.500,00	52.500,00	3.500,00	52.500,00	3.500,00	52.500,00
97	Ginebra importada, London dry gin, presentación por 750 cm³	1	botella	120.000,00	120.000,00	105.000,00	105.000,00	112.500,00	112.500,00
98	Ginger ale 300ml	15	botella	4.800,00	72.000,00	5.000,00	75.000,00	4.900,00	73.500,00
99	gotas amargas	1	botella	18.000,00	18.000,00	20.000,00	20.000,00	19.000,00	19.000,00
100	granadina	1	botella	45.000,00	45.000,00	50.000,00	50.000,00	47.500,00	47.500,00
101	hielo en cubos	2	bolsas	8.000,00	16.000,00	8.000,00	16.000,00	8.000,00	16.000,00



102	hielo en escarcha	2	bolsas	8.000,00	16.000,00	8.000,00	16.000,00	8.000,00	16.000,00
103	Hierba buena de primera a granel	0	kg	12.000,00	-	12.000,00	-	12.000,00	-
104	Hojas de Menta fresca corriente a granel 50 gms	0	kg	15.000,00	-	15.000,00	-	15.000,00	-
105	Huevos de primera	1	cubeta	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00
106	jugo de tomate 375 ml	1	botella	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00
107	Kit de cocteleria 5 piezas 24 oz	1	kit	22.000,00	22.000,00	36.000,00	36.000,00	29.000,00	29.000,00
108	Leche condensada , empacada en lata	5	latas	4.200,00	21.000,00	4.200,00	21.000,00	4.200,00	21.000,00
109	Leche líquida pasteurizada entera en bolsa o caja x 1000 ml	3	cajas o bolsas	6.000,00	18.000,00	6.000,00	18.000,00	6.000,00	18.000,00
110	Lechuga crespas fresca	2	kg	14.000,00	28.000,00	14.000,00	28.000,00	14.000,00	28.000,00
111	Limón Tahití extra a granel	15	kg	12.000,00	180.000,00	12.000,00	180.000,00	12.000,00	180.000,00
112	lomo fino de res	5	kg	32.000,00	160.000,00	32.000,00	160.000,00	32.000,00	160.000,00
113	mantequilla	1	kg	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00
114	Manzana roja importada corriente a granel	6	unidades	4.000,00	24.000,00	4.200,00	25.200,00	4.100,00	24.600,00
115	Manzana verde importada corriente a granel	6	unidades	4.000,00	24.000,00	4.200,00	25.200,00	4.100,00	24.600,00
116	Martini blanco importado envasado de origen, presentación 1 lt	1	litro	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00
117	Mayonesa * 450 gms	1	bolsa	9.800,00	9.800,00	9.800,00	9.800,00	9.800,00	9.800,00



118	naranja valenciana de primera, a granel	10	kg	16.000,00	160.000,00	16.000,00	160.000,00	16.000,00	160.000,00
119	Nuez moscada en pepa	1	unidad	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00
120	palillo redondo doble punta caja x 180 unidades	2	cajas	6.000,00	12.000,00	6.000,00	12.000,00	6.000,00	12.000,00
121	Papa tipo peruana.	5	kg	5.000,00	25.000,00	5.500,00	27.500,00	5.250,00	26.250,00
122	Pimentón rojo fresco a granel	1	kg	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00
123	piñas frescas	4	unidades	5.000,00	20.000,00	6.000,00	24.000,00	5.500,00	22.000,00
124	Pisco importado envasado de origen, presentación de 750 ml	1	botella	85.000,00	85.000,00	95.000,00	95.000,00	90.000,00	90.000,00
125	pitillos plásticos sorbiflex flexibles paquete x 50 und	3	paquetes	14.000,00	42.000,00	14.000,00	42.000,00	14.000,00	42.000,00
126	Plátano hartón verde	3	kg	3.500,00	10.500,00	3.500,00	10.500,00	3.500,00	10.500,00
127	ponqué de una libra	1	unidad	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00
128	queso doble crema tajado	1	kg	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00
129	Ron Blanco, empacado en botella de vidrio, presentación de 750 ml	1	botella	65.000,00	65.000,00	60.000,00	60.000,00	62.500,00	62.500,00
130	Ron viejo o añejo, dorado empacado en botella de vidrio, presentación por 750 ml	1	botella	65.000,00	65.000,00	60.000,00	60.000,00	62.500,00	62.500,00
131	Sal yodada	1	kg	16.000,00	16.000,00	16.000,00	16.000,00	16.000,00	16.000,00



13 2	Salsa de ají en frasco 180gr	1	Frasco	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00
13 3	Salsa de soya 180 ml	1	Frasco	4.200,00	4.200,00	4.200,00	4.200,00	4.200,00	4.200,00
13 4	servilletas de papel desechables paquete x 300 unidades	1	paquetes	4.500,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00
13 5	Tapabocas desechables	2	caja	18.000,00	36.000,00	18.000,00	36.000,00	18.000,00	36.000,00
13 6	té verde caja por 20 bolsitas	1	caja	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
13 7	tequila reposado, presentación por 750 cm3	1	botella	120.000,00	120.000,00	105.000,00	105.000,00	112.500,00	112.500,00
13 8	toalla de papel para cocina x 60m	1	rollo	36.000,00	36.000,00	36.000,00	36.000,00	36.000,00	36.000,00
13 9	tomate chonto rojo fresco	3	kg	12.000,00	36.000,00	12.000,00	36.000,00	12.000,00	36.000,00
14 0	Triple sec importado presentación de 750 ml	1	botella	72.000,00	72.000,00	72.000,00	72.000,00	72.000,00	72.000,00
14 1	Vinagre blanco botella x 750 ml	1	botella	6.800,00	6.800,00	6.800,00	6.800,00	6.800,00	6.800,00
14 2	Vino blanco joven, chardonnay, Concha y Toro empacado en botella de vidrio, presentación por 750 ml	1	botella	58.000,00	58.000,00	60.000,00	60.000,00	59.000,00	59.000,00
14 3	Vino Rosa Concha y Toro (Chile) joven, envasado en botella de vidrio por 750 ml	1	botella	58.000,00	58.000,00	60.000,00	60.000,00	59.000,00	59.000,00



144	Vino tinto concha y toro (Chile) , joven, cabernet sauvignon empacado en botella de vidrio presentación por 750 ml	1	botella	58.000,00	58.000,00	60.000,00	60.000,00	59.000,00	59.000,00
145	Vodka importado, presentación botella por 750 cm³	1	botella	9.000,00	9.000,00	95.000,00	95.000,00	52.000,00	52.000,00
146	Whisky americano, secundario (3-5 años), presentación por 750 cm³	1	botella	65.000,00	65.000,00	70.000,00	70.000,00	67.500,00	67.500,00
				12.770.300,00		12.171.200,00		12.470.750,00	

LOTE 2. ELEMENTOS PARA ATENDER LA INSTRUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DERIVADAS DEL SECTOR BELLEZA

	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	ALBEIRO HERRERA CALLE		DEICY DEL AGUILA		Promedio unit	Promedio Ttal
				Valor unit	Valor Ttal	Valor Unit	Valor Ttal		
147	Esmaltes de colores surtidos 3 c/u: rojo, blanco, negro, azul, amarillo, café, naranja, verde, morado, rosado, violeta, fucsia. 9 ml cada unidad Contenido x caja: 24 unidades de 9 ml cada una.	72	UNIDAD	3.600,00	259.200,00	3.600,00	259.200,00	3.600,00	259.200,00



148	Set De 15 Pinceles Para Uñas - Nail Art - Manicura	3	Kit x 15 Und	125.000,00	375.000,00	125.000,00	375.000,00	125.000,00	375.000,00
149	Base para uñas transparente	12	Unidad	4.500,00	54.000,00	4.500,00	54.000,00	4.500,00	54.000,00
150	Removedor de esmalte/ 100ml	10	unidad	6.500,00	65.000,00	6.500,00	65.000,00	6.500,00	65.000,00
	Aceite Corporal Mano De Res 250ml			8.000,00	-	8.000,00	-	8.000,00	-
152	Toallas desechables para manicura	2	Rollos x100 toallas	42.000,00	84.000,00	42.000,00	84.000,00	42.000,00	84.000,00
	Pinturas Acrílicas Nail Art Decoración Uñas COLORES SURTIDOS			3.200,00	-	3.200,00	-	3.200,00	-
	Paquete De 10 Limas, Pedicure Manicure Azul Lavable			6.000,00	-	6.000,00	-	6.000,00	-
155	Uñas Postizas Falsas Inclínada Arte (500 Unds) Blanco	5	Caja X 500 und	34.000,00	170.000,00	34.000,00	170.000,00	34.000,00	170.000,00
156	Algodón motas x 500 Gr.	6	paquetes	3.600,00	21.600,00	3.600,00	21.600,00	3.600,00	21.600,00
157	Camillas corporal fija de estructura metálica medidas 180 x 61 x 63 cms. Aprox. agujero en cabezal para dar masaje y cuerpo fijo	2	Unidad	450.000,00	900.000,00	450.000,00	900.000,00	450.000,00	900.000,00



158	vapor ozono portátil análogo F-100C	1	Unidad	425.000,00	425.000,00	425.000,00	425.000,00	425.000,00	425.000,00
159	alta frecuencia x 4 electrodos (puntual, champiñón, cuchara, peine)	1	Unidad	420.000,00	420.000,00	420.000,00	420.000,00	420.000,00	420.000,00
160	aceites naturales corporales, presentación de 250cc	10	Unidad	32.000,00	320.000,00	32.000,00	320.000,00	32.000,00	320.000,00
161	exfoliantes naturales presentación de 300gr	10	unidad	24.000,00	240.000,00	24.000,00	240.000,00	24.000,00	240.000,00
162	toallas desechables presentación rollo	10	rollo	36.000,00	360.000,00	36.000,00	360.000,00	36.000,00	360.000,00
163	Tapabocas desechables	6	caja	24.000,00	144.000,00	24.000,00	144.000,00	24.000,00	144.000,00
164	Guantes de silicona talla mediana , caja x 100 unidades	4	caja	38.000,00	152.000,00	38.000,00	152.000,00	38.000,00	152.000,00
165	Gel térmico liporeductor , presentación de 300gr	9	unidad	32.000,00	288.000,00	32.000,00	288.000,00	32.000,00	288.000,00
166	tónico facial 110gr	10	Unidad	28.000,00	280.000,00	28.000,00	280.000,00	28.000,00	280.000,00
167	cremas hidratantes facial presentación de 300gr	10	Unidad	45.000,00	450.000,00	45.000,00	450.000,00	45.000,00	450.000,00
168	cremas reafirmantes presentación de 300gr	10	Unidad	45.000,00	450.000,00	45.000,00	450.000,00	45.000,00	450.000,00
169	gel frio reafirmante presentación 300gr	8	Unidad	45.000,00	360.000,00	45.000,00	360.000,00	45.000,00	360.000,00
				5.817.800,00		5.817.800,00		5.817.800,00	



LOTE 3. ELEMENTOS PARA ATENDER LA INSTRUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DERIVADAS DEL SECTOR
COMERCIO

	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	ALBEIRO HERRERA CALLE		DEICY DEL AGUILA		Promedio unit	Promedio Ttal
				Valor unit	Valor Ttal	Valor Unit	Valor Ttal		
170	Lapiceros varios colores borrables	10	UNIDAD	3.200,00	32.000,00	3.200,00	32.000,00	3.200,00	32.000,00
171	Block carta cuadriculado	15	UNIDAD	4.500,00	67.500,00	4.500,00	67.500,00	4.500,00	67.500,00
172	Carpeta archivador az	10	UNIDAD	6.500,00	65.000,00	6.500,00	65.000,00	6.500,00	65.000,00
173	Borrador de nata	5	UNIDAD	1.200,00	6.000,00	1.200,00	6.000,00	1.200,00	6.000,00
174	Formato kardex	8	PAQUETE	12.000,00	96.000,00	12.000,00	96.000,00	12.000,00	96.000,00
175	Formato cheque	5	TALONARIO	12.500,00	62.500,00	12.500,00	62.500,00	12.500,00	62.500,00
176	Formato letra	5	TALONARIO	12.500,00	62.500,00	12.500,00	62.500,00	12.500,00	62.500,00
177	Formato documento equivalente	10	PAQUETE	15.000,00	150.000,00	15.000,00	150.000,00	15.000,00	150.000,00
178	Formato mayor y balance	5	LIBRO	45.000,00	225.000,00	45.000,00	225.000,00	45.000,00	225.000,00
179	Formato comprobante diario	10	PAQUETE	12.500,00	125.000,00	12.500,00	125.000,00	12.500,00	125.000,00
180	Libro diario (fiscal)	5	LIBRO	60.000,00	300.000,00	60.000,00	300.000,00	60.000,00	300.000,00
181	Formato recibo de caja	10	PAQUETE	12.500,00	125.000,00	12.500,00	125.000,00	12.500,00	125.000,00
182	Formato comprobante contabilidad	10	PAQUETE	12.500,00	125.000,00	12.500,00	125.000,00	12.500,00	125.000,00
				1.441.500,00		1.441.500,00		1.441.500,00	

Promedio total	\$ 19.730.050,00
----------------	------------------

Con la información recopilada, se elaboró el presupuesto del SENA el cual deberá comprender todos los costos directos e indirectos e impuestos de ley. Este presupuesto se debe proyectar para la fecha de presentación de las ofertas.

Del análisis de mercado se concluye que el valor estimado del contrato es la suma de: **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CINCUENTA PESOS M/CTE**



(\$19.730.050,00), incluidos todos los costos directos e indirectos que se deriven de la contratación, incluidos todos los costos directos e indirectos que se deriven de la contratación.

5. MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015 (Arts. 2.2.1.2.3.1.1 a 2.2.1.2.3.2.11) para amparar el cumplimiento de las obligaciones legales y las surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de la ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

1. **De cumplimiento del contrato:** Equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y dos (02) años más. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones legales, las nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.
2. **De calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** Equivalente al diez (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más. Por medio de este amparo la entidad se precave contra los perjuicios derivados por la mala calidad de los bienes entregados o servicios prestados. En todo caso las garantías y sus efectos se regirán por lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Tal garantía deberá constituirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al registro presupuestal del contrato. En caso de prórroga el contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los dos (2) días hábiles, siguientes a la firma del acta. De igual forma debe asumir lo referente a seguridad social conforme en lo establecido en las normas que regulan la materia. La aprobación de la garantía por parte de la entidad es un requisito previo para la ejecución del contrato.

GARANTÍA LEGAL: Adicional a lo anterior en el contrato se podrá dar aplicación a las disposiciones contenidas en el decreto 0735 de 2013, por el cual se reglamenta la efectividad de la garantía prevista en los artículos 7 y siguientes de la ley 1480 de 2011, con el fin de hacer efectivos los derechos del SENA en calidad de consumidor.

6. SOPORTE QUE PERMITE LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

La Entidad ha realizado el análisis de riesgo respectivo en la forma señalada por Colombia Compra Eficiente, con el fin de identificar los riesgos en el proceso de contratación desde la planeación hasta el vencimiento de la garantía de calidad.

En el entendido que riesgo es “un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato” y con base en las orientaciones impartidas, los siguientes son los riesgos asociados a la ejecución del contrato:

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA

Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas – Regional Amazonas

Vía Leticia – Los Lagos costado izquierdo del Aeropuerto Vásquez Cobo – Conmutador 5927626 - 5927966

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

GJ-F-001 V001



El análisis del riesgo del presente proceso y las alternativas para mitigarlos se encuentran contenidos en la siguiente **MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS. ANEXO 3**

Específico	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Riesgos de causas naturales – fuerza mayor o caso fortuito	Daños, Perdidas, destrucción o deterioro causado por fuerza mayor o caso fortuito que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, para lo cual podrá celebrar los contratos de seguros que considere pertinente	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Responsable por Implementar el Tratamiento	Fecha Estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha Estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
														Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Fecha Estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha Estimada en que se completa el tratamiento
Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Problemas en la entrega del bien o servicio	Retraso en l ejecución y pérdidas económicas			2	3	4	Medio	Contratista	Dar a conocer a los proveedores las distintas aerolíneas que llegan a la ciudad de Leticia, Determinar un proveedor excelente con experiencia y con suficiente inventario	4	4	4	Alto	Si	Entidad Estatal	25-11-2017	31-12-2017	Control y mejoramiento continuo	semanal
Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgos que se presenten bienes o elementos con daños, imperfectos de fabricación.	Retraso en la ejecución y pérdidas económicas			2	3	3	Medio	Contratista	Asignar el recurso presupuestal suficiente y a tiempo para la ejecución del contrato y cumplir con el objetivo	3	4	4	Medio	Si	Entidad Estatal	25-11-2017	31-12-2017	Control y seguimiento	Semanal
Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo en alteración de los costos de los bienes en el mercado	Retraso en la ejecución y pérdidas económicas			3	5	4	Alto	Contratista	Contribuir con el éxito de la ejecución del contrato mediante un estudio real y justo de los elementos a adquirir. Como también que el proveedor sea idóneo en cada proceso	4	4	4	Medio	Si	Entidad Estatal	25-11-2017	31-12-2017	Control y seguimiento	Diario
Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo de no publicar en el secop el proceso	Incumplimiento a las normas vigentes de contratación			1	4	4	Alto	Entidad estatal	De forma inmediata publicar todas las etapas del procesos	4	4	4	Medio	Si	Entidad Estatal	25-11-2017	31-12-2017	Control y seguimiento	Diario
Específico	Externo	Ejecución						1	2	2	Bajo	Contratista	Es responsabilidad del contratista manifestar la imposibilidad de ejecutar el contrato en un periodo establecido, para lo cual debe solicitar suspensión o prórroga para que cumpla con el objeto	4	4	4	Medio	Si	Contratista	25-11-2017	31-12-2017	Control y seguimiento	Diario

Otros aspectos que se deberán tener en cuenta:



INDEMNIDAD: Será obligación del contratista mantener a la entidad libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

6. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

Este proceso no se encuentra cobijado por tratado de acuerdo internacional, un tratado de Libre Comercio o reciprocidad sin acuerdo comercial vigente para el Estado Colombiano en los términos del Decreto 1082 de 2015.

7. SUPERVISIÓN:

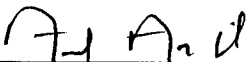
La supervisión del contrato estará a cargo del Ordenador del gasto o por quien designe por escrito el Subdirector del Centro. El Funcionario designado ejercerá el control y vigilancia del cabal cumplimiento y la completa y adecuada ejecución de este contrato y de cada una de sus obligaciones, así como de la calidad de los servicios prestados. El Supervisor del Contrato además de velar por lo normado en el Artículo 4 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los artículos 44, 83, 84, 86 y 118 de la Ley 1474 de 2011 (Anticorrupción), debe cumplir las funciones señaladas en la Resolución No. 202 de 2014 o la que la modifique o remplace, así como las demás que surjan por la naturaleza de este contrato.

8. PLAN DE ADQUISICIONES:

Se verificó que el gasto se encuentra contemplado en el plan de adquisiciones del SENA para la vigencia.

En consecuencia de lo anterior, el Subdirector del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas con funciones de Director del SENA Regional Amazonas considera necesario, conveniente y viable suscribir el contrato que se ha descrito.

Dado en Leticia (Amazonas), a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2017


ARTURO ARANGO SANTOS

Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional.

Elaboró:

Daniel Fernando Perdomo Reátegu

Abogado líder Grupo Contratación

Revisó:

Miguel Ángel Ramírez Ramírez

Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA

Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas – Regional Amazonas

Vía Leticia – Los Lagos costado izquierdo del Aeropuerto Vásquez Cobo – Conmutador 5927626 - 5927966

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

GJ-F-001 V001

Página 41 de 41